



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de enero de 2024

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400000924, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- “1. Número de procedimientos concluidos por convenio, transacción, conciliación o mediación.
2. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, desglosadas mensualmente
3. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, desglosadas mensualmente
4. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, desglosadas mensualmente
5. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, desglosadas mensualmente.
6. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, desglosadas mensualmente.
7. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
8. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
9. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
10. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
11. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
12. Cuantía en pesos mexicanos de los expedientes sub judice al 31 de diciembre de 2023.
13. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.  
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667)750-88-69



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

14. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
15. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
16. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
17. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
18. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
19. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
20. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
21. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
22. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
23. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
24. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
25. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
26. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
27. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
28. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
29. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
30. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.

PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.

TEL. Y FAX (667)750-88-69



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA**

*31. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2022 31 de diciembre de 2022, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.*

*32. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2023 31 de diciembre de 2023, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.*

*33. Monto promedio de costo de gestión por la tramitación de un expediente desde la recepción de la demanda y hasta la declaración de firmeza de la sentencia”.*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por las Salas Regionales, así como la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismos que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro  
Titular de la Unidad de Transparencia**





TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

**Asunto:** Respuesta a la solicitud  
de acceso a la información  
09/UT-TJA/2024.

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**del Tribunal de Justicia Administrativa**  
**del Estado de Sinaloa.**  
Presente.

El diecisésis de enero de dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa turnó a la Sala Regional Zona Norte de este órgano de impartición de justicia, la solicitud de acceso a información **251159400000924**, en la que se requirió lo siguiente:

1.- Número de procedimientos concluidos por convenio, transacción, conciliación o mediación.

**Respuesta 1.** En esta Sala Regional Zona Norte se concluyó un procedimiento por convenio.

2.- Número de nuevas demandas o demandas ingresadas, por el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, desglosadas mensualmente.

3.- Número de nuevas demandas o demandas ingresadas, por el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, desglosadas mensualmente.

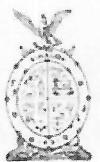
4.- Número de nuevas demandas o demandas ingresadas, por el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, desglosadas mensualmente.

5.- Número de nuevas demandas o demandas ingresadas, por el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, desglosadas mensualmente.

6.- Número de nuevas demandas o demandas ingresadas, por el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, desglosadas mensualmente.

**Respuesta a los puntos 2, 3, 4, 5 y 6:**

SALA REGIONAL ZONA NORTE  
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO, NÚMERO 790 PONIENTE,  
PLAZA AMERICANA, COLONIA CENTRO, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.  
TELÉFONO: (668) 812-99-64



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

RESPUESTAS MES	DEMANDAS INICIALES				
	2 2019	3 2020	4 2021	5 2022	6 2023
ENERO	159	200	122	175	162
FEBRERO	194	182	206	225	172
MARZO	138	84	134	251	224
ABRIL	119	0	109	134	154
MAYO	146	0	100	233	170
JUNIO	138	0	115	187	190
JULIO	116	0	62	109	86
AGOSTO	181	165	106	176	209
SEPTIEMBRE	113	101	117	120	155
OCTUBRE	133	112	91	117	183
NOVIEMBRE	196	122	118	162	146
DICIEMBRE	98	74	94	121	127
<b>TOTAL</b>	<b>1,731</b>	<b>1,040</b>	<b>1,374</b>	<b>2,010</b>	<b>1,978</b>

7.- Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

**Respuesta 7:** En el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se emitieron 1,734 sentencias definitivas.

8.- Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

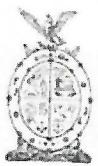
**Respuesta 8:** En el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, se emitieron 1,363 sentencias definitivas.

9.- Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**Respuesta 9:** En el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se emitieron 1,094 sentencias definitivas.

10.- Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

**Respuesta 10:** En el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, se emitieron 1,210 sentencias definitivas.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

11.- Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

**Respuesta 11:** En el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, se emitieron 1,985 sentencias definitivas.

12.- Cuantía en pesos mexicanos de los expedientes sub judice al 31 de diciembre de 2023.

**Respuesta 12:** La cuantía de los expedientes al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés fue por el importe de \$52,676,158.30 (cincuenta y dos millones seiscientos setenta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesos 30/100 moneda nacional).

13.- Tiempo promedio de emisión de sentencia definitiva en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

14.- Tiempo promedio de emisión de sentencia definitiva en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

15.- Tiempo promedio de emisión de sentencia definitiva en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

16.- Tiempo promedio de emisión de sentencia definitiva en el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

17.- Tiempo promedio de emisión de sentencia definitiva en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

**Respuesta a los puntos 13, 14, 15, 16 y 17:**

En términos del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, lo solicitado por el particular no constituye información que debe ser documentada por este órgano jurisdiccional, al no derivar de las facultades, competencias, ni funciones otorgadas por la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, ni por la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

18.- Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.

SALA REGIONAL ZONA NORTE  
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO, NÚMERO 790 PONIENTE,  
PLAZA AMERICANA, COLONIA CENTRO, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.  
TELÉFONO: (668) 812-99-64



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

- 19.- Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
- 20.- Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
- 21.- Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
- 22.- Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.

**Respuesta a los puntos 18, 19, 20, 21 y 22:**

RESPUESTA	AÑO	NULIDAD LISA Y LLANA	NULIDAD PARA EFECTOS
18	2019	1,580	0
19	2020	1,079	0
20	2021	1,020	0
21	2022	1,112	0
22	2023	1,895	0

- 23.- Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- 24.- Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
- 25.- Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- 26.- Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

SALA REGIONAL ZONA NORTE  
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO, NÚMERO 790 PONIENTE,  
PLAZA AMERICANA, COLONIA CENTRO, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.  
TELÉFONO: (668) 812-99-64



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

27.- Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023."

**Respuesta a los puntos 23, 24, 25, 26 y 27:**

RESPUESTA	AÑO	VALIDEZ
23	2019	39
24	2020	13
25	2021	10
26	2022	10
27	2023	27

28. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

29. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

30. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

31. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

32. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.

**Respuesta a los puntos 28, 29, 30, 31 y 32:**

En esta Sala Regional Zona Norte no existen sentencias revocadas o modificadas por resolución del Poder Judicial de la Federación.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

33. Monto promedio de costos de gestión por la tramitación de un expediente desde la recepción de la demanda y hasta la declaración de firmeza de la sentencia"

**Respuesta 33: NO SE COBRA**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa; a veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**Víctor Hugo Pacheco Chávez;**

Magistrado Instructor de la Sala Regional Zona Norte  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

SALA REGIONAL ZONA NORTE  
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO, NÚMERO 790 PONIENTE,  
PLAZA AMERICANA, COLONIA CENTRO, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.  
TELÉFONO: (668) 812-99-64



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**Mazatlán, Sinaloa, a 26 de enero de dos mil veinticuatro.**

**Lic. Dianet Pérez Castro.  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.  
PRESENTE.**

En atención a su oficio 09/UT-TJA/2024 de dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, mediante el cual requirió a esta Sala Regional proporcionar la información correspondiente a la solicitud presentada con número de folio **251159400000924**, ante la **Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública**, se informa lo siguiente:

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 1 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

En virtud de que el solicitante no preciso periodo del cual debe rendirse dicha solicitud, esta Sala Regional informa únicamente lo que corresponde al periodo inmediato anterior, siendo el total de **4 asuntos concluidos por convenio**.

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 2 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

2019	
enero	269
febrero	247
marzo	224
abril	201
mayo	171
junio	214
julio	112
agosto	221
septiembre	206
octubre	210
noviembre	196
diciembre	107
<b>Total general</b>	<b>2378</b>

SALA REGIONAL ZONA SUR  
AV. INSURGENTES N° 419 FRACC. PLAYA DEL SOL, C.P. 82148  
MAZATLÁN, SINALOA. TEL Y FAX (669) 986-50-55



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
3 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

2020	
enero	196
febrero	209
marzo	194
abril	0
mayo	0
junio	0
julio	0
agosto	247
septiembre	199
octubre	116
noviembre	143
diciembre	120
<b>Total general</b>	<b>1424</b>

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
4 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

2021	
enero	121
febrero	149
marzo	107
abril	100
mayo	84
junio	80
julio	42
agosto	73
septiembre	90
octubre	80
noviembre	102
diciembre	67
<b>Total general</b>	<b>1095</b>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 5 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

2022	
enero	122
febrero	118
marzo	110
abril	115
mayo	80
junio	113
julio	42
agosto	130
septiembre	72
octubre	133
noviembre	136
diciembre	70
<b>Total general</b>	<b>1241</b>

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 6 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

2023	
enero	164
febrero	130
marzo	163
abril	139
mayo	156
junio	135
julio	102
agosto	171
septiembre	135
octubre	114
noviembre	165
diciembre	77
<b>Total general</b>	<b>1651</b>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
7 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Emitidas por el periodo del 2019	
Cantidad	2023

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
8 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Emitidas por el periodo del 2020	
Cantidad	1046

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
9 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Emitidas por el periodo del 2021	
Cantidad	1192

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
10 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Emitidas por el periodo del 2022	
Cantidad	949

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
11 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Emitidas por el periodo del 2023	
Cantidad	1190



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 12 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Cuantía en pesos mexicanos	
Cantidad	\$758,782,415.27

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 13 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Que no es facultad de esta Sala Regional proporcionar dicha información (tiempo promedio), lo anterior en virtud de que no es información que se genere en el Tribunal, lo anterior con fundamento en el numeral 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.<sup>1</sup>

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 14 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Que no es facultad de esta Sala Regional proporcionar dicha información (tiempo promedio), lo anterior en virtud de que no es información que se genere en el Tribunal, lo anterior con fundamento en el numeral 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 15 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Que no es facultad de esta Sala Regional proporcionar dicha información (tiempo promedio), lo anterior en virtud de que no es información que se genere en el Tribunal, lo anterior con fundamento en el numeral 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 16 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Que no es facultad de esta Sala Regional proporcionar dicha información (tiempo promedio), lo anterior en virtud de que no es información que se genere

<sup>1</sup> **Artículo 16.** Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. Quienes produzcan, posean, manejen, archiven o conserven información pública deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados, y serán responsables de la misma en los términos de esta Ley y demás disposiciones especiales y reglamentarias aplicables.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

en el Tribunal, lo anterior con fundamento en el numeral 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 17 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Que no es facultad de esta Sala Regional proporcionar dicha información (tiempo promedio), lo anterior en virtud de que no es información que se genere en el Tribunal, lo anterior con fundamento en el numeral 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 18 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables al Contribuyente	2019
Nulidad	1917
Nulidad para Efectos	47
<b>Total general</b>	<b>1964</b>

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 19 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables al Contribuyente	2020
Nulidad	989
Nulidad para Efectos	2
<b>Total general</b>	<b>991</b>

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 20 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables al Contribuyente	2021
Nulidad	1072
Nulidad para Efectos	1
<b>Total general</b>	<b>1073</b>



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 21 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables al Contribuyente	2022
Nulidad	839
Nulidad para Efectos	0
Total general	839

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 22 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables al Contribuyente	2023
Nulidad	995
Nulidad para Efectos	0
Total general	995

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 23 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables a la Autoridad Administrativa	2019
Validez	36
Total general	36

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 24 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables a la Autoridad Administrativa	2020
Validez	19
Total general	19

**En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto 25 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables a la Autoridad Administrativa	2021
Validez	70
Total general	70



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA

En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
**26 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables a la Autoridad Administrativa	2022
Validez	81
Total general	81

En lo que toca informar a esta Sala Regional, en relación al punto  
**27 de la solicitud que se responde lo siguiente:**

Sentencias Favorables a la Autoridad Administrativa	2023
Validez	58
Total general	58

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Lic. Jesús David Guevara Garzón.  
Magistrado de la Sala Regional Zona Sur  
del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Sinaloa.

1831  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SALA ZONA SUR

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**



**Asunto:** Respuesta a la solicitud de acceso a la información 09/UT-TJA/2024

Culiacán, Sinaloa, a veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.

**Lic. Dianet Pérez Castro.**

Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio 09/UT-TJA/2024 de dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, relativo a la solicitud con folio 251159400000924 presentada el dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, en la cual requiere a esta sala lo siguiente:

1. Número de procedimientos concluidos por convenio, transacción, conciliación o mediación.
2. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, desglosadas mensualmente.
3. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, desglosadas mensualmente.
4. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, desglosadas mensualmente.
5. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, desglosadas mensualmente.
6. Número de nuevas demandas o demandas ingresadas por el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, desglosadas mensualmente.
7. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

SALA REGIONAL ZONA CENTRO  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

8. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
9. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
10. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
11. Número de sentencias definitivas emitidas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
12. Cuantía en pesos mexicanos de los expedientes sub judice al 31 de diciembre de 2023.
13. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
14. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
15. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
16. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
17. Tiempo promedio de emisión de sentencias definitivas en el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
18. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
19. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
20. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
21. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
22. Número de sentencias favorables al contribuyente durante el periodo de 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, indicando cuantas de estas anularon para efectos y cuantas constituyeron nulidad lisa y llana.
23. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
24. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
25. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
26. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

- durante el periodo de 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- 27. Número de sentencias favorables a la autoridad administrativa durante el periodo de 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
  - 28. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
  - 29. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
  - 30. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
  - 31. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2022 31 de diciembre de 2022, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
  - 32. Número de sentencias modificadas o revocadas por resolución del Poder Judicial de la Federación durante el periodo del 1º de enero de 2023 31 de diciembre de 2023, indicando el porcentaje que es favorable al contribuyente o particular.
  - 33. Monto promedio de costo de gestión por la tramitación de un expediente desde la recepción de la demanda y hasta la declaración de firmeza de la sentencia".

A fin de atender el citado requerimiento, en mi carácter de titular de esta Sala Regional Zona Centro manifiesto que se responde la presente solicitud de acceso a información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracciones I, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 1, 2 y 3, fracción VII, 4, 6 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo, la Ley General); y, 1, 2, 4, 7 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, Ley de Transparencia Estatal), en los que se establece que cualquier persona puede requerir acceso a la información que obra en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o posean por cualquier título, ya que en éstos consta el ejercicio de sus facultades, funciones o competencias, así como las actividades de sus servidores públicos o integrantes.

Para tales efectos, en términos de lo previsto en los artículos 129 de la Ley General y 133 de la Ley de Transparencia Estatal, los sujetos obligados cumplen con el deber de otorgar acceso a la información cuando proporcionan los documentos que se encuentran en sus archivos o aquéllos que están obligados a

SALA REGIONAL ZONA CENTRO  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en el formato que así lo permitan las características de la información o el lugar en el que se encuentren.

En cumplimiento a lo anterior, y en apego a lo establecido en los artículos 131 de la Ley General y 135 de la Ley de Transparencia Estatal, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado debe turnar la solicitud de acceso a todas las áreas competentes que pudieran contar con la información o debieran tenerla, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, con el propósito de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de lo requerido.

En este contexto, quien suscribe manifiesta que esta Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a mi cargo es competente para atender el folio de mérito, toda vez que es una solicitud dirigida directamente a esta dependencia, además, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 6, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en los que se establece que este órgano constitucional autónomo es competente para resolver de los juicios que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal que emitan las autoridades, cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares.

Precisado lo anterior, como respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento lo siguiente:

**A la pregunta 1, se informa:** Hubo 16 cumplimientos por convenio.

**A la pregunta 2, se informa:** 2,307 demandas ingresadas en el año 2019.

**A la pregunta 3, se informa:** 1,557 demandas ingresadas en el año 2020.

**A la pregunta 4, se informa:** 1,785 demandas ingresadas en el año 2021.

SALA REGIONAL ZONA CENTRO  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**A la pregunta 5, se informa:** 1,615 demandas ingresadas en el año 2022.

**A la pregunta 6, se informa:** 1,802 demandas ingresadas en el año 2023.

**A la pregunta 7, se informa:** 1,210 sentencias emitidas en el año 2019.

**A la pregunta 8, se informa:** 829 sentencias emitidas en el año 2020.

**A la pregunta 9, se informa:** 1,451 sentencias emitidas en el año 2021.

**A la pregunta 10, se informa:** 1,795 sentencias emitidas en el año 2022.

**A la pregunta 11, se informa:** 2,056 sentencias emitidas en el año 2023.

**A la pregunta 12, se informa:** \$207,566,945.67

**A la pregunta 13, se informa:** El tiempo varía en cada juicio, dependiendo del acto que se impugna, habiendo asuntos que de su admisión a la sentencia hay un lapso de cinco meses.

**A la pregunta 14, se informa:** El tiempo varía en cada juicio, dependiendo del acto que se impugna, habiendo asuntos que de su admisión a la sentencia hay un lapso de cinco meses.

**A la pregunta 15, se informa:** El tiempo varía en cada juicio, dependiendo del acto que se impugna, habiendo asuntos que de su admisión a la sentencia hay un lapso de cinco meses.

**A la pregunta 16, se informa:** El tiempo varía en cada juicio, dependiendo del acto que se impugna, habiendo asuntos que de su admisión a la sentencia hay un lapso de cinco meses.

**A la pregunta 17, se informa:** El tiempo varía en cada juicio, dependiendo del acto que se impugna, habiendo asuntos que de su admisión a la sentencia hay un lapso de cinco meses.

**A la pregunta 18, se informa:** Durante el año 2019, se emitieron 1,547 sentencias favorables al particular, de las cuales 507 fueron para efecto y 1,040 fueron nulidad lisa y llana.

**A la pregunta 19, se informa:** Durante el año 2020, se emitieron 1,023 sentencias favorables al particular, de las cuales 266 fueron para efecto y 757 fueron nulidad lisa y llana.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**A la pregunta 20, se informa:** Durante el año 2021, se emitieron 760 sentencias favorables al particular, de las cuales 210 fueron para efecto y 550 fueron nulidad lisa y llana.

**A la pregunta 21, se informa:** Durante el año 2022, se emitieron 1,312 sentencias favorables al particular, de las cuales 580 fueron para efecto y 732 fueron nulidad lisa y llana.

**A la pregunta 22, se informa:** Durante el año 2023, se emitieron 1,793 sentencias favorables al particular, de las cuales 873 fueron para efecto y 920 fueron nulidad lisa y llana.

**A la pregunta 23, se informa:** Durante el año 2019, se emitieron 248 sentencias favorables a la autoridad.

**A la pregunta 24, se informa:** Durante el año 2020, se emitieron 187 sentencias favorables a la autoridad.

**A la pregunta 25, se informa:** Durante el año 2021, se emitieron 70 sentencias favorables a la autoridad.

**A la pregunta 26, se informa:** Durante el año 2022, se emitieron 139 sentencias favorables a la autoridad.

**A la pregunta 27, se informa:** Durante el año 2023, se emitieron 265 sentencias favorables a la autoridad.

**A la pregunta 28, se informa:** Ninguna, en virtud de que se cuenta con una segunda instancia revisora de las sentencias que emite la Sala a mi cargo.

**A la pregunta 29, se informa:** Ninguna, en virtud de que se cuenta con una segunda instancia revisora de las sentencias que emite la Sala a mi cargo.

**A la pregunta 30, se informa:** Ninguna, en virtud de que se cuenta con una segunda instancia revisora de las sentencias que emite la Sala a mi cargo.

**A la pregunta 31, se informa:** Ninguna, en virtud de que se cuenta con una segunda instancia revisora de las sentencias que emite la Sala a mi cargo.

**A la pregunta 32, se informa:** Ninguna, en virtud de que se cuenta con una segunda instancia revisora de las sentencias que emite la Sala a mi cargo.

SALA REGIONAL ZONA CENTRO  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**A la pregunta 33, se informa:** No es información que corresponde a esta Sala, ya que el presupuesto de gastos no se maneja en la misma.

Por último, debe hacerse del conocimiento del solicitante que, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General, así como 170 y 171 de la Ley de Transparencia Estatal, podrá interponer recurso de revisión ante la Comisión, sus Delegaciones o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, por sí mismo o través de un representante, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la notificación de la respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Edna Lijian Aguilar Olguín.**

Magistrada Instructora de la Sala Regional Zona Centro  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

SALA REGIONAL ZONA CENTRO  
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS  
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO  
CULIACÁN, SINALOA.  
TEL. Y FAX (667) 750-7308





Secretaría General de Acuerdos  
OFICIO: TJA/SGA/03/2024

**LIC. DIANET PÉREZ CASTRO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y atendiendo a su solicitud 09-UT-TJA/2024 de fecha 16 de enero de 2024, girada para que se otorgue respuesta a la petición con número de folio 251159400000924, se hace del conocimiento la siguiente información:

- Durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, se modificaron o revocaron 55 sentencias por resolución del Poder Judicial de la Federación, correspondiendo el 100% a sentencias favorables al particular.
- Durante el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se modificaron o revocaron 10 sentencias por resolución del Poder Judicial de la Federación, correspondiendo el 100% a sentencias favorables al particular.
- Durante el periodo del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se modificaron o revocaron 18 sentencias por resolución del Poder Judicial de la Federación, correspondiendo el 100% a sentencias favorables al particular.
- Durante el periodo del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se modificaron o revocaron 18 sentencias por resolución del Poder Judicial de la Federación, correspondiendo el 100% a sentencias favorables al particular.
- Durante el periodo del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se modificaron o revocaron 25 sentencias por resolución del Poder Judicial de la Federación, correspondiendo el 100% a sentencias favorables al particular.
- Respecto a la solicitud consistente en que se informe el monto promedio de costo de gestión por la tramitación de un expediente desde la recepción de la demanda y hasta la





TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA.

declaración de firmeza de la sentencia, se hace del conocimiento que, conforme a las facultades previstas tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento Interior, no es atribución de este Tribunal contar con dicha información.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
CULIACÁN, SINALOA, 30 DE ENERO DE 2024.

**MTRA. SARA SINGH URÍAS**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

